DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° 63 /2015.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL PAC CON ID N° 289598 "ALQUILER DE OFICINA" Y SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO VIGENTE DE ALQUILER DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DEL AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Asunción, 05 de Marzo de 2015.

VISTO:

El Memorándum DAF N°39/2015 del 05.03.15 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum UOC 16/15 del 05.03.15 de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

CONSIDERANDO:

Que, según el Memorándum DAF N°39/2015, la Dirección de Administración y Finanzas solicita el inicio de las gestiones para la contratación del inmueble ubicado sobre España 317, contiguo al edificio de la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual, a fin de seguir contando con el espacio físico con esas instalaciones, donde actualmente funciona la oficina de la Dirección General de Derechos del Autor.

Que, según Memorándum UOC 16/15, la Unidad Operativa de Contratación expone que no es necesario realizar un nuevo procedimiento de Locación de Inmueble ya que la Ley N° 2051/03 autoriza a realizar una renovación del contrato vigente actualmente, donde viene funcionando desde hace varios años la oficina de la Dirección General de Derechos del Autor, resulta conveniente como necesario, proseguir con el alquiler de dicho espacio físico.

Que, el procedimiento planteado será imputado en el Objeto de Gasto 250 ALQUILERES Y DERECHOS, cuya aplicación se encuentra incluida para el ejercicio 2015,(Sujeto a la reprogramación presupuestaria) y la validez de la contratación para el ejercicio del año 2016 quedará sujeta a la aprobación por Ley de la partida presupuestaria correspondiente a dicho ejercicio;

Por tanto,

En uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la **RENOVACION DEL "CONTRATO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL ALQUILER DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DEL AUTOR Y DERECHOS CONEXOS",** dependiente de la DINAPI conforme a las normativas vigentes.

Artículo 2°.- REMITIR copia de esta Resolución y de sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios Nº 21.909/03 y Nº 5174/05.

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución DINAPI/RP/N° ..63.. /2015.-

POR LA CUAL SE CANCELA EL PAC CON ID N° 289598 "ALQUILER DE OFICINA" Y SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO VIGENTE DE ALQUILER DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DEL AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI).

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Abog. Patricia Stanley
Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual